APROBACION DEL ANEXO DE POLIZA DE GARANTIA DEL CONTRATO CD-SDEI-879-2023- CO1.PCCNTR.4963858, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO DEL EJE CAFETERO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Sección 3 Artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y el Capítulo III del Manual de contratación de la Gobernación de Caldas, Aprobado mediante Decreto 633 de 2022, y de los parámetros de la plataforma SECOP II, procede a impartir la aprobación de la póliza en los siguientes términos:

TOMADOR: FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO DEL EJE CAFETERO, identificada con NIT Nº 810001934-7

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 42-44-101147659

PÓLIZA DE RCE N°: 42-40-101043241

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA

BENEFICIARIO: GOBERNACION DE CALDAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 19 DE MAYO DE 2023

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$47.648.000	19/05/2023	15/04/2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$47.648.000	19/05/2023	15/12/2026
Predios labores y Operaciones	$ 232.000.000	19/05/2023	15/12/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 232.000.000	19/05/2023	15/12/2023
Daño Emergente y Lucro Cesante	$ 232.000.000	19/05/2023	15/12/2023

Valentina Carvajal Castellanos.

VALENTINA CARVAJAL CASTELLANOS
Secretaria Despacho
Secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación
Departamento de Caldas

PROYECTO/VOBO	Firma:
JOSE OSCAR GUTIERREZ RAMOS Abogado contratista CTeI	